



La Universidad Nacional Autónoma de México

a través del

Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería

Con el objetivo de formar académicos y profesionales del más alto nivel en ingeniería, útiles a la sociedad; promover práctica profesional de calidad en ingeniería; realizar investigación de punta para generar nuevos conocimientos en la ingeniería; desarrollar tecnología en ingeniería, y contribuir a la solución de problemas nacionales e internacionales en el ámbito de la ingeniería.

C O N V O C A

Con fundamento en los artículos 3ª, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º de la Ley General de Educación, 1º y 2º, fracción I, de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 4º, 41, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios, 1º, 2º, 12, 13 y 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1º, 7º y 53 del Reglamento General de Estudios de Posgrado; y demás 3º y 10 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado, a los interesados de nacionalidad mexicana o extranjera con residencia en el país en ingresar a alguno de los siguientes planes de estudios, a partir del semestre 2016-1¹:

MAESTRÍA EN INGENIERÍA DOCTORADO EN INGENIERÍA

A presentar una solicitud de ingreso al plan de estudios de su interés en sus campos del conocimiento respectivos:

- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Eléctrica

1 Que inicia el 3 de agosto del 2015 y termina el 24 de enero del 2016.

- Energía
- Ingeniería Mecánica
- Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales
- Ingeniería Química
- Ingeniería en Sistemas

Son corresponsables de los estudios que se imparten en el Programa las siguientes entidades académicas:

- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Química
- Instituto de Energías Renovables
- Instituto de Ingeniería
- Instituto de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
- Centro de Ciencias Aplicadas y de Desarrollo Tecnológico
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

El programa brinda a sus alumnos:

- Planes de estudio flexible que favorecen una respuesta eficiente, actual y oportuna dentro del ámbito de las ingenierías, acorde a las necesidades de una docencia de calidad propiciando al mismo tiempo la interacción interdisciplinaria.
- Una planta académica con dedicación a la docencia e investigación, asegurando así la experiencia, la calidad académica y práctica necesaria en la formación de los alumnos.
- Calidad y garantía al pertenecer al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología².

Los interesados en obtener información general respecto a cualquiera de los campos disciplinarios, comprendidos en los ocho Campos de Conocimiento del Programa, deberán consultar la página:

<http://ingenieria.posgrado.unam.mx>

² Salvo en el caso del Doctorado en Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales, donde los estudiantes cuentan con apoyo económico del Fondo de Hidrocarburos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de la Coordinación de Estudios de Posgrado de la UNAM. Consultar lista de programas pertenecientes al Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT En: <http://www.conacyt.gob.mx>

REQUISITOS GENERALES PARA REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN:

MAESTRÍA

- Estar graduado de una Licenciatura afín³.

DOCTORADO

- Estar graduado de una Maestría afín.
- Presentar un protocolo de investigación

AMBOS NIVELES:

- Presentar y aprobar los exámenes de conocimientos.
- Realizar una entrevista con las instancias correspondientes.
- Demostrar comprensión del idioma inglés.
- Otros requisitos específicos de acuerdo al Campo de Conocimiento al que se desee ingresar.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo de los Subcomités Académicos de los Campos del Conocimiento, integrados por académicos de las entidades participantes y nombrados por el Comité Académico del Programa. Consiste en la entrega de documentos y la realización de exámenes y entrevistas, según se describe a continuación:

- Llenar, imprimir y firmar la solicitud de ingreso en el formato establecido, que será proporcionado en el correo electrónico correspondiente al campo de conocimiento de interés del aspirante (ver apartado de Informes al final de la convocatoria).
- Del **2 de marzo al 7 de abril de 2015**, entregar fotocopias en las oficinas del campo de conocimiento de interés del aspirante y enviar versión digitalizada por correo electrónico de todos los **documentos** que se listan a continuación:

DOCUMENTOS NECESARIOS:

MAESTRÍA:

- Solicitud de ingreso, en la que acepta los términos de esta convocatoria.
- Acta de nacimiento.
- Título de licenciatura o acta de examen profesional o constancia oficial de que su título se encuentra en trámite, de una licenciatura en Ingeniería afín al área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías u otra suficiente, a juicio

³ Los aspirantes provenientes de licenciaturas afines de la UNAM podrán ingresar sin el título si eligen opciones de titulación compatibles con los estudios de posgrado.

del Comité Académico. Los estudiantes de la UNAM provenientes de licenciaturas afines podrán ingresar sin el título si eligen opciones de titulación compatibles con los estudios de posgrado.

- Certificado de los estudios de licenciatura, que incluya el promedio. En caso de que el Certificado de Estudios no presente el promedio, constancia de promedio, emitida por la universidad de procedencia. En el caso de los aspirantes procedentes de instituciones privadas incorporadas a la UNAM, el certificado debe ser expedido por la DGIRE de la UNAM
- *Curriculum vitae* actualizado sin documentos probatorios.
- Constancia de acreditación de comprensión de lectura del idioma inglés en el área de estudio de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías emitida por el CELE u otro centro de idiomas de la UNAM. La constancia debe establecer, al menos que el aspirante es capaz de comprender textos en inglés en el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías. En el caso del examen TOEFL (Test of English as a Foreign Language) existen tres modalidades (internet, computadora y en papel). En el examen TOEFL basado en internet (IBT), el puntaje mínimo aceptable es 72 (de un total de 120) o bien obtener al menos 20 puntos en la sección de "Reading". También se acepta el examen IELTS (International English Testing System; <http://www.ielts.org/>), donde se requiere que el aspirante obtenga una calificación aprobatoria (i.e. > 60%) en comprensión de lectura, aun cuando otras habilidades evaluadas con cumplan ese porcentaje.
- Carta con exposición de motivos y de compromiso para dedicarse de tiempo completo a sus estudios de posgrado, y excepcionalmente, en casos debidamente justificados, su compromiso para dedicarse de tiempo parcial y graduarse en los tiempos establecidos.

DOCTORADO

- Solicitud de ingreso, en la que acepta los términos de esta convocatoria.
- Acta de nacimiento.
- Grado de maestría o acta de examen de grado, de una maestría en Ingeniería afín al área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías u otra suficiente, a juicio del Comité Académico. Únicamente a los egresados de la maestría de este Programa se les permitirá ingresar con el 100% de los créditos de la misma.
- Certificado de los estudios licenciatura y de maestría, que incluya el promedio general. En caso de que el Certificado de Estudios no presente el promedio, constancia de promedio, emitida por la universidad de procedencia. En el caso de los aspirantes procedentes de instituciones privadas incorporadas a la UNAM, el o los certificados deben ser expedidos por la DGIRE de la UNAM.
- *Curriculum vitae* actualizado sin documentos probatorios.
- Únicamente, en caso de aspirantes que no hayan estudiado la maestría en este programa, Constancia de acreditación de comprensión de lectura del idioma inglés en el área de estudio de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías emitida por el CELE u otro centro de idiomas de la UNAM, o bien de otras instituciones que a juicio del Comité Académico posean el nivel académico suficiente. La constancia debe establecer, al menos que el aspirante es capaz de comprender textos en inglés en el área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías. En el caso del examen TOEFL (Test of English as a Foreign Language) existen tres modalidades (internet, computadora y en papel). En el examen TOEFL basado en internet (IBT), el puntaje mínimo aceptable es 72 (de un total de 120) o bien obtener al menos 20 puntos en la sección de "Reading". También se acepta el examen IELTS (International English Testing System; <http://www.ielts.org/>), donde se requiere que el

- aspirante obtenga una calificación aprobatoria (i.e. > 60%) en comprensión de lectura, aun cuando otras habilidades evaluadas con cumplan ese porcentaje.
- Carta con exposición de motivos y de compromiso para dedicarse de tiempo completo a sus estudios de posgrado, y excepcionalmente, en casos debidamente justificados, su compromiso para dedicarse de tiempo parcial y graduarse en los tiempos establecidos.
 - Protocolo de investigación original orientado a la elaboración de la tesis doctoral, en su caso, con la firma de aval de su tutor o tutores principales.

Nota:

Particularidades para aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera (legalización de documentos y otros requisitos):

Los aspirantes cuyos documentos proceden de instituciones extranjeras de educación superior deberán presentar el título, certificado de estudios, en su caso constancia de promedio y, para aspirantes de nacionalidad extranjera, también el acta de nacimiento, debidamente legalizados o apostillados:

- a) En caso de que los documentos se encuentren en una lengua diferente al español, deberán ser traducidos por un perito oficial.
- b) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán traer adherida una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.
- c) Los documentos emitidos en otros países deberán estar legalizados por los Ministerios de Educación y de Relaciones Exteriores del país, así como por el cónsul mexicano en el lugar de expedición. El acta de nacimiento deberá estar legalizada por el cónsul mexicano.
- d) Para el caso de certificados de estudios de licenciatura y maestría expedidos en el extranjero, deberá solicitarse la equivalencia del promedio general, ante la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios de la UNAM. <http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm>
- e) En caso de que la lengua materna del aspirante no sea el español (de acuerdo con su nacionalidad), deberá demostrar un conocimiento suficiente de dicho idioma, mediante una constancia expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.
- f) En caso de ser aceptados, los candidatos extranjeros que se internen al territorio mexicano deberán:
 - a. Cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio.
 - b. Tramitar la CURP en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA Y SIN EXCEPCIÓN ALGUNA SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA O EXTEMPORÁNEA

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El aspirante deberá realizar las siguientes etapas del proceso de selección:

- ☐☐ En la primera etapa el aspirante deberá presentar, en las fechas y espacios indicados para ello, los exámenes tanto de conocimientos previos, como de habilidades y aptitudes. Los aspirantes al **Doctorado** que hayan cursado sus estudios de Maestría en este programa, quedarán exentos de este requisito.
- ☐☐ Aquéllos aspirantes que no hayan presentado su constancia de conocimientos del idioma inglés, presentarán el examen correspondiente en las fechas y espacios que se les indique.
- ☐☐ Posteriormente, los aspirantes que hayan aprobado el examen de conocimientos previos asistirán, en las fechas y espacios indicados para ello, a la entrevista con el Subcomité Académico correspondiente. En el caso del doctorado el aspirante deberá presentar y defender su proyecto de investigación doctoral.
- ☐☐ El Subcomité, considerando el expediente académico del aspirante, los resultados en los exámenes y en la entrevista emitirá un predictamen.

RESULTADOS

- A. Teniendo a la vista los resultados de cada fase del proceso, el Comité Académico, deliberará sobre la suficiencia de los mismos para decidir sobre el ingreso al Posgrado.
- B. El Comité Académico emitirá las cartas de aceptación o no aceptación, y los resultados serán publicados en la página del posgrado.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	FECHA	HORARIO	LUGAR
Registro de aspirantes y recepción de documentación	Del 2 de marzo al 7 de abril del 2015	De las 9:00 a las 14:00 hrs. y de 17:00 a 19:00 hrs.	Ver al final del documento
Exámenes de conocimientos y/o habilidades y aptitudes de los campos de conocimiento y examen de inglés	8 al 30 de abril del 2015 Consultar la fecha específica en los respectivos campos de conocimiento	Consultar la hora específica en los respectivos campos de conocimiento	Consultar en los respectivos campos de conocimiento
Período de entrevistas	8 al 30 de abril del 2015 Consultar la fecha específica en los respectivos campos de conocimiento	Consultar la hora específica en los respectivos campos de conocimiento	Consultar en los respectivos campos de conocimiento
Publicación de resultados de admisión	12 de junio de 2015	A partir de las 14:00hrs.	Consultar en la siguiente página: http://ingenieria.posgrado.unam.mx
Inicio de Semestre 2016-1	3 de agosto de 2015.		

DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA INSCRIPCIÓN AL POSGRADO DE LA UNAM

Los aspirantes aceptados deberán formalizar su inscripción en la Unidad de Administración Escolar del Posgrado de la UNAM como alumnos del Programa, entregando en la oficina de la Coordinación del Programa, los siguientes documentos:

A. Para aspirantes aceptados con estudios en México y/o de nacionalidad mexicana

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Acta de nacimiento original, salvo para aspirantes al **Doctorado** que hayan egresado de la Maestría de este programa.
3. Original y copia ampliada a tamaño carta al 200% de Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Para el caso de maestría, original y copia del certificado de estudios de licenciatura, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos. En caso de que el certificado no muestre el promedio, constancia de promedio emitida por la universidad de procedencia.
5. Para el caso de doctorado, original y copia del certificado de estudios de licenciatura y de maestría, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos. En caso de que los certificados no muestren el promedio, constancias de promedio emitidas por la universidad de procedencia.
6. Para el caso de maestría, original y copia en tamaño carta del título de licenciatura, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, o bien, acta de examen profesional o constancia de que el título se encuentra en trámite.
7. Para el caso de doctorado, original y copia en tamaño carta del título de licenciatura y de grado de maestro, con el registro de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, o bien título de licenciatura y acta de examen de grado de maestría.

B. Para aspirantes aceptados con estudios en el extranjero y/o de nacionalidad extranjera

1. Carta de aceptación al plan de estudios correspondiente, que indique el semestre de inicio.
2. Original y copia del acta de nacimiento apostillada o legalizada, y si la emisión es en una lengua diferente al español deberá contar con una traducción por perito oficial.
3. Original y copia ampliada a tamaño carta al 200% de Clave Única de Registro de Población (CURP).

4. Para el caso de maestría, original y copia del certificado de estudios de licenciatura, que incluya el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos. En caso de que los certificados no muestren el promedio, constancias de promedio emitidas por la universidad de procedencia. En su caso, ambos documentos apostillados o legalizados, y si las emisiones son en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial.
5. Para el caso de doctorado, original y copia del certificado de estudios de licenciatura y maestría, que incluyan el promedio obtenido y conste haber cubierto el 100% de los créditos. En caso de que los certificados no muestren el promedio, constancias de promedio emitidas por la universidad de procedencia. En su caso, ambos documentos apostillados o legalizados, y si las emisiones son en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial.
6. Para el caso de maestría, original y copia en tamaño carta del título de licenciatura, apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial.
7. Para el caso de doctorado, original y copia en tamaño carta del título de licenciatura y grado de maestro, apostillado o legalizado, y si la emisión es en una lengua diferente al español, traducción por perito oficial.
8. Equivalencia de promedio expedida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM, en la que se haga constar el promedio. El trámite es personal e independiente del proceso de admisión al programa y deberán realizarlo con tres meses de anticipación al inicio del semestre. El procedimiento para gestionar la constancia se encuentra en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.dgire.unam.mx/contenido/home.htm>

Además de lo anterior, todos los aspirantes aceptados deberán enviar en archivo digital a la dirección de correo que se le informe los siguientes documentos escaneados por ambas caras (anverso y reverso) en formato JPG con 150 DPI de resolución, sin rebasar 1MB (todos los documentos en su conjunto):

- a. Acta de nacimiento
- b. Certificado de Estudios de Licenciatura, (para maestría)
- c. Certificados de Estudios de Licenciatura y de Maestría (para doctorado)
- d. Título Profesional de Licenciatura por ambas caras (para maestría)
- e. Título Profesional de Licenciatura y Grado de Maestría por ambas caras (para doctorado)
- f. Fotografía reciente tamaño infantil a color, con un ancho de 402 por un alto de 420 pixeles

En el caso de documentos expedidos en el extranjero incluir apostillas o legalización.

Notas:

- Los documentos originales se presentarán al momento de la inscripción para su confrontación y serán devueltos de inmediato al aspirante.

- Todos los aspirantes deberán estar al pendiente de las fechas de entrega, admisión, inscripción e inicio las actividades académicas. **NO SE LES ENVIARÁ INFORMACIÓN PERSONALIZADA O RECORDATORIOS.**
- Las fechas indicadas en la presente Convocatoria pueden estar sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería.
- La Coordinación del Programa no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERÁ RESUELTA POR

EL COMITÉ ACADÉMICO.

EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

INFORMES:

INFORMES:

Ingeniería Ambiental:
(55) 5623-3600 ext. 8697
posgradoambiental@pumas.iingen.unam.mx

Ingeniería Civil :
- Estructuras: (55) 5622-3027
- Geotecnia: (55) 5622-3021
- Hidráulica: (55) 5622-3279
- Construcción: (55) 5622-8004
caes@unam.mx
posgradocivil2012@gmail.com

Ingeniería Eléctrica:
(55) 5622-3049 ext. 44087 (temporal)
(55) 5623-3600 ext. 8802
posgradoelectronica@iingen.unam.mx

Ingeniería en Energía:
Sede CU: (55) 5622-3026
<http://odin.fi-b.unam.mx/senergeticos/energia@unam.mx>
Sede Temixco: (55) 5622-9813 y (55) 5622-9814
<http://posgrado.ier.unam.mx/>
posgrado@ier.unam.mx

Ingeniería en Exploración y Explotación de Recursos Naturales:
(55) 5622-0851 al 53 ext.125 y (55) 5622-0850 ext. 417
posgrado.dict.unam@gmail.com

Ingeniería Mecánica:
(55) 5622-3007, (55) 5622-3008 y (55) 5622-3028
www.ingenieria.unam.mx/posgmecanica
fjso@unam.mx
areivich@unam.mx
posgrado.mecanica@ingenieriacu.fi-a.unam.mx

Ingeniería Química:
(55) 5622-3769
gloria.garcia.manrique@gmail.com

Ingeniería de Sistemas:
(55) 5622-3281 ext. 116
idalia@unam.mx

COORDINACIÓN DEL PROGRAMA:

(55) 5550-9383 - (55) 5622-3049

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, D. F., 6 de febrero de 2015.

**COMITÉ ACADÉMICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN INGENIERÍA**